



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

PROGRAMA EDUCATIVO

4ºESO+EMPRESA

CURSO 2023-2024



PROGRAMA EDUCATIVO 4ºESO+EMPRESA. CURSO 2023-2024

1. PRESENTACIÓN

4º ESO+Empresa es un programa educativo de la Comunidad de Madrid dirigido a alumnos que cursan 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Se desarrolla con la colaboración de empresas y entidades de la región en las que los jóvenes realizan unas Estancias Educativas con el fin de enriquecer su formación y aproximarles al mundo laboral del que ellos formarán parte en el futuro.

Para los estudiantes, este programa supone una inmersión en un entorno de trabajo adulto, pero haciendo hincapié en la parte educativa y en el aprendizaje que pueden adquirir sobre el mundo laboral. Se pretende, en definitiva, que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

Como en cursos anteriores, AESA participará en este interesante proyecto, dando a conocer las diferentes actividades y servicios que presta a la sociedad.

2. COORDINACIÓN

En el marco de este programa de colaboración, la coordinación con la AESA se realizará a través de:

- **Correo electrónico: gabinete.aesa@seguridadaerea.es**

Para cualquier consulta o aclaración se utilizará preferentemente el correo electrónico, indicando en el asunto: "Programa 4º ESO+Empresa".

3. DESARROLLO DE LAS ESTANCIAS EDUCATIVAS

I. Número de alumnos y dependencias en que se realizarán

La AESA oferta para este curso un total de **15 plazas**. Cada centro educativo podrá solicitar un máximo de dos plazas.

II. Fechas y horario

La estancia educativa se realizará los días 15,16 y 17 de abril del 2024.

III. Elección de los participantes

Los centros inscritos interesados deberán escribir un correo electrónico a gabinete.aesa@seguridadaerea.es concretando la siguiente información:

- Nombre y apellidos de el/los alumno/s interesados, en todo caso un máximo dos alumnos/as.
- Nombre del centro educativo.
- Datos de contacto del coordinador del programa del centro educativo.

El **plazo** de solicitud de plazas **será desde las 9:00 del 29 de enero de 2024 hasta las 15:00 del 31 de enero de 2024.**

Se seleccionará a los participantes por riguroso orden de entrada de solicitudes en el correo.

IV. Firma del Compromiso

Para la participación en el Programa se suscribirá un acuerdo de colaboración y compromiso entre el Centro Educativo y la AESA, según la normativa y el modelo que establece la Comunidad de Madrid.

La AESA se pondrá en contacto con los responsables de los centros educativos seleccionados para concretar la firma de dicho compromiso.

V. Presentación de alumnos

Los alumnos realizarán su presentación en la fecha y hora fijada. Los alumnos deberán ir con su DNI correspondiente, ya que sin el mismo no se les permitirá la entrada.

El responsable de la AESA recibirá a los alumnos y explicará las actividades a desarrollar, con indicación de aquellas normas de seguridad y comportamiento o aquellas otras que se estime oportunas.

4. ACCIDENTES

El alumno se encuentra bajo la cobertura del Seguro Escolar, dado que estas estancias educativas se consideran una actividad complementaria.

En caso de que un alumno sufra un accidente, el responsable de la AESA deberá contactar con el profesor tutor lo antes posible.